



## LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/ 2026 CIRCULAR ACLARATORIA N°04

### PBCG artículo 15 – Contenido del Sobre N°2: carta de presentación y propuesta económica

#### Donde dice:

En su interior, este sobre contenedor deberá tener obligatoriamente cuatro (4) sobres independientes, cerrados y firmados, identificados de la siguiente manera:

- SOBRE N°1 “ORIGINAL”: Contendrá exclusivamente la documentación institucional, legal y técnica solicitada en los pliegos, en soporte original.
- SOBRE N°1 “COPIA”: contendrá la copia fiel de todo el contenido del Sobre N°1 Original.
- SOBRE N°2 “ORIGINAL”: Reservado única y exclusivamente para la propuesta económica.
- SOBRE N°2 “COPIA”: contendrá copia fiel de la propuesta económica incluida en el Sobre N°2 Original.

#### Deberá leerse:

- SOBRE N°1 “ORIGINAL”: Contendrá exclusivamente la documentación institucional, legal y técnica solicitada en los pliegos, en soporte original.
- SOBRE N°1 “COPIA”: contendrá la copia fiel de todo el contenido del Sobre N°1 Original.
- SOBRE N°2 “ORIGINAL”: Reservado para la carta de presentación y la propuesta económica, de conformidad con el artículo 17 del PBCG.
- SOBRE N°2 “COPIA”: contendrá copia fiel de la carta de presentación y de la propuesta económica incluida en el Sobre N°2 Original.

*Asimismo, se ratifica lo establecido en el Artículo 17, aclarando expresamente que: La carta de presentación mencionada en el inciso 1) —la cual debe expresar la propuesta económica formal del oferente indicando el porcentaje de recaudación ofrecido— debe ser incluida de manera obligatoria y exclusiva dentro del SOBRE N°2 (tanto en su versión Original como en su Copia).*